Programa de Revisión de Fuentes Indirectas del Distrito

Comité Directivo de Centro-Sur Fresno

12 de octubre de 2022

Regla de Revisión de Fuente Indirecta (ISR)

- Primero en la nación en adoptar requisitos de "fuente indirecta" para ayudar a mitigar las emisiones de nuevos proyectos de desarrollo (implementada desde 2006)
- Propósito de la Regla ISR
  - Mitigar el aumento de las emisiones relacionadas con el crecimiento (NOx y PM10)
  - Reducir las emisiones relacionadas con la construcción y operacionales del proyecto
- ISR promueve la incorporación de características de aire limpio en el diseño de proyectos
  - Si las reducciones requeridas no se logran a través de medidas en el sitio, el desarrollador paga una tarifa fuera del sitio por las reducciones requeridas restantes
- Se prefieren las medidas en el sitio a las tarifas fuera del sitio
- Todas las tarifas fuera del sitio recaudadas por el Distrito se utilizan para financiar proyectos de reducción de emisiones en el Valle

Aplicabilidad de ISR

- Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación discrecional de uso de suelo de una agencia pública:
  - 50 unidades residenciales
  - 2,000 ft^2 de espacio comercial
  - 25,000 ft^2 de espacio industrial ligero (almacenes, centros de distribución)
  - 100,000 ft^2 de espacio industrial pesado
  - 20,000 ft^2 de espacio para consultorios médicos
  - 39,000 ft^2 de espacio general de oficinas
  - 9,000 ft^2 de espacio educativo
  - 10,000 ft^2 de espacio de gobierno
  - 20,000 ft^2 de espacio recreativo
  - 9,000 ft^2 de espacio no identificado arriba
- Grandes proyectos de desarrollo que requieren cualquier aprobación de uso de suelo (por ejemplo, ministerial) de una agencia pública
- Proyectos de transporte y tránsito

Requisitos de Reducción de Emisiones de ISR

- La regla ISR está diseñada para reducir los impactos de las emisiones de los proyectos de desarrollo para ayudar al Valle a cumplir con los estándares de calidad del aire
- Los desarrolladores sujetos a la regla deben presentar una Evaluación de Impacto en el Aire y reducir las emisiones de la siguiente manera:
- Emisiones de flotilla de equipos de construcción
  - NOx: 20% de reducción de emisiones (más allá del promedio de la flotilla de California)
  - PM10: 45% de reducción de emisiones (más allá del promedio de la flotilla de California)
- Emisiones operacionales (Fuentes de Área y Móviles)
  - NOx: 33.3% de reducción de emisiones (durante un período de 10 años)
  - PM10: 50% reducciones de emisiones (durante un período de 10 años)

Reducciones de Emisiones a través del Diseño de Proyectos

- El Distrito proporciona una extensa lista de características de diseño para ayudar a los desarrolladores a reducir las emisiones en el sitio
  - Equipos de construcción menos contaminantes, flotillas de camiones
  - Minimizar las millas recorridas por vehículos (uso mixto, amigable para los peatones, acceso al transporte público, etc.)
  - Medidas de eficiencia energética
  - Infraestructura de cero emisiones (solar, carga de vehículos eléctricos, etc.)
- Beneficios
  - Lograr reducciones de emisiones inmediatas y permanentes
  - Las reducciones de emisiones benefician directamente a las comunidades locales
  - Minimizar o eliminar las tarifas fuera del sitio

Reducciones de Emisiones a través de Tarifas Fuera del Sitio

- Después de evaluar todas las medidas de aire limpio en el sitio, se aplican tarifas de mitigación fuera del sitio para lograr las reducciones de emisiones restantes requeridas por la regla
- Los fondos se invierten en proyectos rentables de aire limpio en el Valle a través de los programas de incentivos del Distrito:
  - Subvenciones a negocios del Valle para electrificar o reemplazar tractores agrícolas diésel y motores de bombas de riego existentes
  - Subvenciones a negocios del Valle para reemplazar camiones antiguos con camiones nuevos de bajas emisiones
  - Subvenciones a los distritos escolares del Valle para reemplazar los autobuses escolares más antiguos y altamente contaminantes
  - Subvenciones a los municipios del Valle para reemplazar los autobuses de tránsito más antiguos y otros vehículos
  - Subvenciones a residentes del Valle para comprar vehículos eléctricos
  - Subvenciones a los residentes del Valle para reparar vehículos antiguos altamente contaminantes
  - Subvenciones a los residentes del Valle para reemplazar chimeneas y estufas de leña no certificadas con insertos de gas natural, bombas de calor eléctricas u otras unidades de combustión menos contaminantes

Programa ISR - 2006 a 2022

- El Distrito continúa realizando actividades de alcance con las agencias de uso de suelo para ayudar con el cumplimiento de ISR y la promoción de diseños de aire limpio en el sitio
- Mejoras en el diseño del proyecto y prácticas de construcción
- Más de 19,000 toneladas de emisiones reducidas a partir de elementos de diseño de proyectos en el sitio que benefician a las comunidades locales
- El Distrito continúa su evaluación del programa (por ejemplo, rigor de las reglas, herramientas disponibles, recursos y medidas de aire limpio)

Construyendo medidas de aire limpio en su proyecto
Regla de revisión de fuente indirecta

Descripción general de la regla de revisión de fuente indirecta

Regla 9510: Revisión de fuente indirecta

Regla 3180: Tasas Administrativas por ISR

Preguntas frecuentes

Folleto ISR

Boletín de Asistencia de Cumplimiento

¿Necesito una aplicación?

Formularios y Aplicaciones

Medidas de aire limpio

Manual de carga de CARB

Calculadoras y modelos de evaluación de emisiones

Informe Anual ISR

Regla 9510 Informes del personal a la Junta de Gobierno

Contáctenos

La regla de revisión de fuente indirecta

El propósito del Programa de Revisión de Fuentes Indirectas (ISR) del Distrito es alentar a los desarrolladores a incorporar medidas de aire limpio y reducir las emisiones de NOx y PM10 de los nuevos proyectos de desarrollo. En general, los nuevos desarrollos contribuyen al problema de la contaminación del aire en el Valle al aumentar la cantidad de vehículos y las millas recorridas por los vehículos. En 2005, los vehículos de carretera generaron aproximadamente 200 toneladas por día de NOx y contaminación directa de PM10 en el Valle. Si bien la tecnología más nueva y más limpia está reduciendo la contaminación por vehículo, el aumento de las emisiones debido a los nuevos desarrollos que colocan más vehículos en las carreteras del Valle compensa parcialmente las reducciones de emisiones obtenidas con los avances tecnológicos.

La Regla del Distrito 9510 (Revisión de Fuente Indirecta) y la Regla 3180 (Tarifas Administrativas para Revisión de Fuente Indirecta) son el resultado de los requisitos estatales descritos en el Código de Salud y Seguridad de California, Sección 40604 y el Plan de Implementación Estatal (SIP). Los compromisos del SIP del Distrito están contenidos en el Plan de PM10 y el Plan de demostración de logro de ozono extremo (Planes) del Distrito de 2003, que identifican la necesidad de reducir PM10 y NOx para alcanzar los estándares de contaminación del aire ambiental a tiempo. Los Planes identifican el crecimiento y las reducciones en múltiples categorías de fuentes. Los Planes cuantifican la reducción de las reglas actuales del Distrito y las reglas propuestas, así como las regulaciones estatales y federales, y luego modelan las emisiones futuras para determinar si el Distrito puede alcanzar el nivel de contaminantes aplicables.

Los planes PM10 y Ozono han determinado que la Regla ISR, además de las reglas y condiciones existentes y futuras, ayudarán a limpiar el aire del Valle y alcanzar el logro.

Evaluación Continua de ISR - Rigor de la Regla

- El Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur adoptó recientemente una regla ISR de almacén para enfocarse en las emisiones de fuentes móviles operativas
  - Se aplica a almacenes nuevos y existentes de más de 100,000 ft^2
  - El enfoque es similar a la regla ISR del Distrito en el sentido de que requiere elementos de diseño de proyecto de aire limpio para reducir las emisiones de partículas y NOx, y el pago de una tarifa de mitigación, si es necesario, para cumplir con los requisitos restantes de la regla
  - Difiere en que se aplica a las emisiones operativas de almacenes nuevos y existentes, mientras que la regla ISR del Distrito se aplica a las emisiones operativas y de nueva construcción de varios tipos de desarrollo (es decir, residencial, almacenes, otros no residenciales)
  - Actualmente en litigio debido a una demanda presentada en 2021 por *CA Trucking Assoc*.
- Actualmente, el Distrito está monitoreando la demanda y evaluará el resultado a medida que se consideren posibles mejoras futuras de ISR en la medida en que lo permitan las reglamentaciones estatales y federales y la jurisprudencia